

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR
EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE BENQUERENCIA DE LA SERENA EL DÍA TRES DE
MARZO DE DOS MIL ONCE**

ASISTENTES

Señor Alcalde Presidente:

D. EMILIO A. CABALLERO TENA

Sres. Concejales:

PSOE

D^a MANUELA RUIZ MERINO

D^a MIRIAM RIVERA PÉREZ

P.P

D. FRANCISCO NOGALES TENA

IU

D. RAFAEL VILA IZQUIERDO

Sra. Secretaria-Interventora:

D^a. M^a JOSÉ GUILLÉN GEREZ

En Benquerencia de la Serena, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 14:00 horas del día 3 de marzo de 2011, se reúnen en primera convocatoria los Sres. Concejales arriba relacionados, todos ellos componentes del Pleno Municipal bajo la Presidencia del Señor Alcalde, D. Emilio A. Caballero Tena, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria urgente previa convocatoria legal al efecto. Asistió público a la Sesión. Abierto el acto por el Sr. Presidente, pasaron a debatirse los siguientes puntos del Orden del día:-----

ÚNICO.- EXPEDIENTE 13/2010. CUBRICIÓN DE PISTAS POLIDEPORTIVAS DEL MUNICIPIO. (HELECHAL-PUERTO HURRACO)

Expuesto el procedimiento negociado con publicidad tramitado para la adjudicación de la obra de "Cubrición de pistas polideportivas del municipio" (Helechal-Puerto Hurraco), según el acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación en Sesión celebrada el 29/09/2010.-----

Celebrada licitación el día 25/2/2011, y examinada la propuesta de adjudicación que hace la Mesa de contratación a favor de "Conatex, S.L.U.", por ser el postor que obtiene mayor puntuación en los dos lotes de acuerdo al acta levantada al efecto, y hallada conforme, en armonía con la misma, los Sres. Concejales acuerdan por unanimidad:-----

PRIMERO .- Declarar válida la licitación y adjudicar provisionalmente la ejecución de los siguientes contratos de obra :

A.- "Cubrición Pista polideportiva Helechal" a Conatex, S.L.U. por un importe de CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y DOS CON DOS (164.172,02) EUROS IVA incluido, realizando a su cargo la instalación eléctrica según proyecto y con una baja a repercutir en aumento de obra a criterio de la dirección facultativa o en la adquisición de equipamiento de TRES MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON SESENTA Y DOS (3.447,62) EUROS (2,1%).

B.- "Cubrición Pista polideportiva Puerto Hurraco" a Conatex, S.L.U. por un importe de CIENTO SESENTA Y SIETE MIL ONCE CON TREINTA Y CINCO (167.011,35) EUROS IVA incluido, realizando a su cargo la instalación eléctrica según proyecto y con una baja a repercutir en aumento de obra a criterio de la dirección facultativa o en la adquisición de equipamiento de TRES MIL QUINIENTOS SIETE CON VEINTICUATRO (3.507,24) EUROS (2,1%).

SEGUNDO.- Aprobar el gasto con cargo a la partida "3 629 Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento de los servicios" , con la incorporación del crédito de presupuesto de gastos del ejercicio 2010,al existir recursos financieros suficientes

TERCERO.- Que se notifique al contratista dentro del plazo de diez días el presente acuerdo y se la requiera para que en el plazo de diez días hábiles desde que se le notifique la adjudicación presente la documentación exigida en los arts. 65 y 135 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre y documento que acredite haber constituido la garantía definitiva. Igualmente se notificará a los participantes en la licitación.-

CUARTO.- La adjudicación tendrá carácter definitivo con la presentación en plazo de la documentación señalada en el punto tercero, sin necesidad de la adopción de un nuevo acuerdo expreso.

No habiendo más asuntos que tratar, a las 14:30 horas, el Sr. Alcalde levanta la Sesión. Y para constancia de lo tratado y de los acuerdos adoptados levanto la presente acta, que certifico con mi firma.-----

EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Fdo: Emilio A. Caballero Tena

Fdo: M^a José Guillén Gerez